

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Carpintería Ebanistería Prieto, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.158,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 14 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—35.935.

CARPINTERÍA LEGABLOCK, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Manuel Camero Torrecillas contra Carpintería Legablock, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17 de junio de 2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Carpintería Legablock, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.689,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de junio de 2005.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—36.160.

CELEBRITY RESEARCH & PROMOTIONS, S. L.

EURO TELESTART, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Prieto Prytz, Oficial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/05 que se sigue en este Juzgado, seguidos a instancia de Andrew Watson Michell contra la empresa Celebrity Research & Promotions, S.L. y Euro Telestas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de abril de 2005, por la que se declara a los ejecutados Celebrity Research & Promotions, S.L. y Euro Telestas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.587,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, provisional.

Y de conformidad con el art.º 274,5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2005.—La Oficial, Ángeles Prieto Prytz.—35.895.

CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Por acuerdo del Liquidador de la entidad Centro de Salud Dental y Ortodoncia, S. A. en liquidación, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General de Socios que con el carácter de Ordinaria se celebrará en Zaragoza y en el despacho, sito Calle Paseo de Sagasta, Núm. 2 - 5.º Izda. el próximo día 27 de Julio, a las 11 horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de cuentas a fecha a fecha 31 de diciembre 2004.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de la liquidación.

Cuarto.—Aplicación de resultado si procede.

Quinto.—Traslado de Domicilio social, a c/ Laguna de Rins, N.º 4-Pral. Izda. de Zaragoza.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta de conformidad con el Art. 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Facultar al liquidador para la protocolización del acta y la inscripción de los acuerdos que resulten y sean inscribibles en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán solicitar, en el domicilio del liquidador c/ Laguna de Rins, n.º 4 - Pral. Izda. la información a que hace referencia la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 112, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega del informe del estado de la liquidación y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.—El Liquidador, Julio Salvador Galisteo Serrano.—36.147.

CERÁMICA TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Cerámica Tarragona, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria el día 20 de julio de 2005 a las once horas, en Paraje de Tambarría, s/n de Alfaro, La Rioja y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se le comunica que tiene a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Alfaro, 17 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Ernesto Gómez Fernández.—36.130.

CLÍNICA INDAUTXU, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Gordóniz, número 9, de Bilbao el día 19 de julio de 2005 a las ocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Revisión, revocación y otorgamiento de la representación legal de la empresa o gerencia y de los diferentes apoderamientos existentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Bilbao, 24 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Marta Aurrecoechea Granados.—36.500.

CONSERVAS JARCHA, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

La Junta General Extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 2005, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad limitada.

Talayuela, 22 de junio de 2005.—Administrador único, José Baztán Lezaun.—36.136. 2.ª 30-6-2005

CONSTRUCCIONES DE INNOVACIÓN APLICADA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 72/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia Ahmed Achehbar y Hassan El Moraddin contra Construcciones de Innovación Aplicada, S. L. sobre cantidad, con fecha 10-6-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia parcial por importe de 2.917,96 euros en concepto de principal y 175 euros y 291 euros respectivamente para intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2005.—La Secretaria judicial.—35.943.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS RODRIGO, S. L.

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 490/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de D. José García Alvarez y otros contra Construcciones Mecánicas Rodrigo, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 13 de junio de 2005 por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 309.409,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—35.918.